MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.019

INFORME DE DECLARACION DESIERTA DEL ID- 368.487-EXPEDIENTE 327.866 - CONCURSO DE OFERTAS No 05/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Construccion de Empedrados Varios

No ID: 368.487

Tipo de Presupuesto: Acción
Programa: Servicios Municipales
Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones
Sistema de Adjudicación: Por Lotes

INFORME: En fecha 14 de octubre de 2.019, la UOC de la Municipalidad de Mbaracayu, procede a la apertura de sobres para la construccion de empedrados en el Municipio-ID: 368.487- Licitacion por Concurso de Ofertas No 05/2.019

En el acto de apertura se han presentado tres empresas constructoras, que presentan sus respectivas ofertas para los tres lotes de construccion de empedrados.

En fecha 15 de octubre, la UOC en uso de sus atribuciones procede a la entrega de documentacion recepcionada de los tres oferentes en el acto de apertura al Comité de Evaluacion, para la calificacion de las propuestas de los oferentes.El Comité de Evaluacion en fecha 16 del cte mes, siendo las 9,15 hs inicia la evaluacion de cada una de las ofertas, seleccionando provisoriamente a la oferta de la Empresa RC Servicios & Construcciones - Representante Legal Raul Casco Escobar-Ruc: 940667-0, que ha presentado la oferta con el precio mas baja, iniciando la verificacion en detalle de todas las documentaciones presentadas para verificar el cumplimiento de documentos sustanciales y formales , solicitados en el pliego de bases y condiciones.

1.- SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES- REPRESENTANTE LEGAL : RAUL CASCO ESCOBAR- RUC: 940667-0

1.-**Formulario de Oferta:** presenta el formulario de oferta en forma incompleta sin indicar la calidad juridica de la persona que firma el formulario de la oferta. **(no cumple)**

2.-Garantia de Mantenimiento de Oferta: presenta poliza de la Consolidada de Seguros Poliza No 1501029214- Vigencia 14-10-219 al 22-01-2020 (100 dias) por G. 24.773.287 (son guaranies: veinte y cuatro millones, setecientos setenta y tres mil, doscientos ochenta y siete)**(cumple)**

3.- **Fotocopia simple de cedula de identidad: (cumple)**

4.- Constancia de inscripcion en el registro unico de contribuyentes: (cumple)

5.- **Certificado de cumplimiento tributario: (cumple)**

6.-**Autorizacion para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente:** presenta en forma incorrecta, donde refiere solicitar al banco nacional de fomento sin especificar si es a la casa matriz o en sucursales de la entidad bancaria y sin ningun dato si el mismo es cliente, para lo cual deberia indicar el numero de cuenta corriente.**(no cumple)**

7.- Presentacion de balance de los años 2016-2017-2018: presenta balance con activo corriente de **G. 112.543.962** en caja del ejercicio 2016, G. **6.306.266** en caja del ejercicio 2.017 y G. **2.771.613** en caja del ejercicio 2.018 **(no cumple)**

8.- Constancia de entrega de obras con satisfaccion: no presenta **(no cumple)**

9.- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 50 % de la oferta presentada: presenta un solo contrato del ejercicio 2.016, por la suma de G. 249.687.558 que no cumple con los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones **(no cumple)**

10.- **Curriculum en el que se mencione la calificacion y experiencia del personal clave, tecnico y de administracion propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecucion de las obras a los fines del contrato:** presenta un listado de personal que sera afectado a la obra en la que menciona los cargos de martillero, empedrador, arquitecto y contadora, sin ninguna documentacion de los mencionados como se solicita en el pliego de bases y condiciones **(no cumple)**

Metodo de Evaluacion: El Comité de Evaluacion en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 Art 26 y el Decreto 21909/03 Art 61 ha analizado los documentos presentados por la Empresa del Señor Ruben Casco Escobar y la misma no cumple con los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones en relacion a la capacidad financiera y tecnica para cumplir el contrato, lo que justifica rechazar la oferta y proceder al analisis de la segunda oferta mas baja.

2.- CONSTRUCTORA KM -REPRESENTANTE LEGAL JAIME ALOISIO BEUREN- RUC: 5696057-3

1.-**Formulario de Oferta:** (cumple)

2.-Garantia de Mantenimiento de Oferta: presenta poliza de el Comercio Paraguayo Poliza No 1501010614- Vigencia 14-10-219 al 22-01-2020 (101 dias) por G. 24.773.287 (son guaranies: veinte y cuatro millones, setecientos setenta y tres mil, doscientos ochenta y siete) (cumple)

3.- **Fotocopia simple de cedula de identidad: (cumple)**

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU TESORERIA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C. Mbaracayú-Py.

MUNICIPALIDAD DE MBARACAYU- DEPARTAMENTO DE ALTO PARANA- EJERCICIO 2.019

INFORME DE DECLARACION DESIERTA DEL ID- 368.487-EXPEDIENTE 327.866 - CONCURSO DE OFERTAS No 05/2.019 PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS VARIOS

Bien/Suministro/Servicio a Adquirir: Construccion de Empedrados Varios

No ID: 368.487

Tipo de Presupuesto: Acción

Programa: Servicios Municipales

Fuente de Financiamiento: Recursos Royalties y Compensaciones

Sistema de Adjudicación: Por Lotes

4.- **Constancia de inscripcion en el registro unico de contribuyentes: (no cumple)**

5.- **Certificado de cumplimiento tributario: (no cumple)**

6.-**Autorizacion para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente:** (no cumple)

7.- **Presentacion de balance de los años 2016-2017-2018: (no cumple)**

8.- **Constancia de entrega de obras con satisfaccion: (no cumple)**

9.- **Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como minimo el 50 % de la oferta presentada:** presenta del ejercicio 2017 y 2018 (no cumple)

10.- **Curriculum en el que se mencione la calificacion y experiencia del personal clave, tecnico y de administracion propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecucion de las obras a los fines del contrato:** presenta de una sola persona que cumplira las funciones de dirigir las obras en caso de ser adjudicada (no cumple)

Metodo de Evaluacion: El Comité de Evaluacion en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 Art 26 y el Decreto 21909/03 Art 61 ha analizado los documentos presentados por la Empresa del Señor Jaime Aloisio Beuren y la misma no cumple con los requisitos solicitados en el pliego de bases y condiciones en relacion a la capacidad financiera y tecnica para cumplir el contrato, lo que justifica rechazar la oferta y proceder al analisis de la tercera oferta mas baja.

3.- EMPRESA HERMES SACIS-REPRESENTANTE LEGAL ODILO HERMES- RUC: 800800374-4

1.-Formulario de Oferta: presenta sin la firma del formulario de la oferta (no cumple)

Metodo de Evaluacion: El Comité de Evaluacion en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 Art 26 y el Decreto 21909/03 Art 61 ha analizado solamente el formulario de presentacion de la oferta, que verificado se encuentra sin la firma del representante legal de la empresa Señor Odilo Hermes, lo que justifica no evaluar y analizar los demas documentos, en consideracion que el formulario de oferta es de caracter sustancial .

Informe Final: El Comité de Evaluacion ha analizado y evaluado las documentaciones presentadas por las tres empresas constructoras y las mismas no han dado cumplimiento a los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, lo que justifica la descalificacion de las mismas y la recomendacion al Ejecutivo Municipal, que en uso de sus atribuciones como maxima autoridad institucional, declare desierta el procedimiento de llamado de la Licitacion por Concurso de Ofertas No 05/2019 - ID: 368.487, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 Art 30 Inc b): Siendo las 13.20 hs se da por concluida la reunion de analisis y evaluacion de ofertas.

Es nuestro Informe:

Crislaine Pressi
Comité de Evaluación

Fernando Berwanger
DOC U.O.C

Lic. Rosa Frutos de Lermen
Comité de Evaluación

Mbaracayu, 16 de octubre de 2.019